

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°9399 de 22.01.2018.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, de la
Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3103 de 2012, de la
Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 29 ENE. 2018

A: Ms. SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido para el tipo de equipos Front / Rear Radar, marca Delphi, modelo J3TR. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1º de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipos	:	Front / Rear Radar.
- Marca	:	Delphi.
- Modelo	:	J3TR.
- Fabricante	:	Delphi Deutschland GmbH.
- Frecuencias de operación	:	76,005-76,760 GHz.
- Potencia máxima radiada	:	10 mW.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- Ms. SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH: sonja.sachs@tuev-sued.de
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.